

Extract of Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article10061>

A Teresa Rodríguez, Podemos, en el debate de investidura  
andaluz

# Cállate, bonita

- solo en la web -



---

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

---

Otra vez nos mandan callar. Como tantas veces hicieron los reyes y los amos. Purita casta. Esta vez la orden provino de un político profesional al servicio de los bancos y demás compañía. Cuando no hay argumentos se manda callar a quien disiente, a quien defiende a la gente de abajo. Y, para más INRI, la voz era de un varón, que probablemente se crea progresista, pero que empleó el más viejo imperativo machista y patriarcal frente a una mujer: "cállate, bonita". Le faltó decir aquello de que "calladita estás más guapa". Al calor del desacato verbal, otro y otro -fueran del PP o del PSOE- en santa alianza, se animaron a rebatir a la representante del pueblo andaluz (de todo, como en teoría los son cada uno de los electos) con argumentos de peso: "no tienes ni puta idea".

Eso es lo que se oyó durante la intervención que hacía la portavoz de Podemos en el parlamento andaluz, un partido que obtuvo el apoyo de centenares de miles de votantes y 15 escaños. ¿Estamos ante un caso de mala educación? Sí, por supuesto. ¿Es grave porque se falta a la "cortesía parlamentaria"? Evidentemente no hubo ni rastro de las supuestas y tantas veces hipócritas formas del *fair play* entre representantes populares. ¿Tuvo la portavoz de Podemos amparo de la presidencia del parlamento ante la algarabía de quienes cobran por parlamentar? No. Pero, con serlo, no es esa la cuestión más importante. Lo que denota el "cállate" es que las voces que rompen con la armonía del bipartidismo y ponen en cuestión las bondades del régimen del 78 exigiendo que la ciudadanía sea sujeto real del gobierno de sus destinos, las que se ponen del lado de desahuciadas y despedidos, de la transparencia frente a la opacidad, de la decencia en el uso de los recursos públicos frente a los mangantes de los ERE, del incremento de la cantidad y calidad de los servicios públicos frente a los recortes y las privatizaciones... Esas voces deben ser acalladas. Y, además convertidas en chivo expiatorio.

De pronto, tras el fracaso de la primera votación de investidura, todos los intelectuales orgánicos del régimen se aprestaron a desarrollar dos ideas: es preciso devolver la estabilidad a Andalucía y ello exige la madurez de todas las fuerzas políticas. El título de madurez se imparte según el grado de silencio y sumisión que se practique. Y concretan algo más: hay que permitir la investidura de Susana Díaz mediante una cultura de pacto, quien no accede a esa asignatura, no puede intervenir en política. A lo que Díaz añade - basta analizar sus discursos- su populachera identificación entre su persona y Andalucía. ¿Dónde está el truco del lío montado por la propia candidata a la presidir el gobierno andaluz? Díaz tenía un gabinete estable con IU que le aprobó los presupuestos poco antes de recibir la carta de despido. Pero no le bastaba e intentó ganar la mayoría absoluta para alcanzar San Telmo con la vista puesta en horizontes lejanos (calle Ferraz de momento y ¿quién sabe? algún día Moncloa). El truco está en que le salió mal, le votaron muchos, pero menos que antes y se encontró con una pluralidad molesta. El lío lo montó quien disolvió el anterior parlamento y ahora pretende imponer el viejo dilema de "yo o el caos".

Se nos llamó a conversar para que facilitáramos la investidura, e incluso se nos llegó a insinuar que mediante la abstención. Hasta el voto tenían pensado. Y pusimos tres condiciones sobre la mesa. No eran, como algún columnista ha afirmado en *El País*, el programa del partido con 15 escaños intentando imponerse al que cuenta con 47. No. Desde Podemos planteamos tres asuntos que significaban una mejora para la ciudadanía y de cumplirse una señal inequívoca de "*propósito de la enmienda*". Habrá que recordarle a los corifeos del régimen que nadie está obligado votar sin condiciones y como acto de fe la investidura de una candidata que ha incumplido anteriormente. En fin a los "pactólogos", a los que reducen la política al arte del apaño entre élites, habrá que recordarles que los pactos, los pactos con mayúsculas en este régimen político, lo son para gobernar. Y no se trataba de eso.

La renuncia en diferido a escaño futuro de los ex presidentes Chaves y Griñán que siguen en sus puestos en Madrid, no se acompañó de una asunción de responsabilidades políticas. Sí, leyeron bien, políticas, pues las otras las dirimirán los tribunales. Pero en aras de la recuperación del empleo perdido en sanidad y educación, con ánimo de impedir la connivencia con los bancos con tratos comerciales con la Junta que ejecutan hipotecas a las familias andaluzas y con el propósito de acabar con el escándalo de la creación y reparto de cargos practicado por la administración andaluza y su madeja de empresas y fundaciones -auténtica oficina de empleo para los miembros del partido de Díaz-, como en el famoso juego, aceptamos pulpo como animal de compañía. ¿Qué habría pasado si no hubiéramos planteado la cuestión de Chaves y Griñán? Que seguirían y repetirían escaño. Nuestra actitud obtuvo

pues un primer resultado positivo para orear la Junta.

Nos centramos pues en pedir la información sobre los altos cargos existentes, competencias y ubicación pormenorizada y obtuvimos una información incompleta (no cuadraban los números) e inconcreta y sin detalle que, por comparación, harían parecer las cuentas del Gran Capitán una memoria económica de Microsoft. Nos plantearon que en esta legislatura harían un esfuerzo de reducción del 5% de los altos cargos. Así al peso, sin más detalle. Ante nuestro estupor reaccionaron con una contra oferta del 10%. Como si de un regateo de mercadillo se tratara. Eso sí, nos hablaron sin concretar que iban a contratar unos cientos de personas en sanidad y educación, o sea un objetivo misérrimo para la pérdida de empleo y el retroceso de los servicios públicos habidos.

Respecto a lo que finalmente se reveló como el asunto de los asuntos, la madre de todos los asuntos, el romper relaciones comerciales con los bancos que desahucien, el debate fue extenso e instructivo y pueden quedar para otro día los pormenores. Ahora se entiende por qué no aceptaron nuestra propuesta de transparencia, de grabar un audio visual de las conversaciones y darlas a conocer en tiempo real. Aquí vamos a centrarnos en un aspecto: se nos dijo que la Junta y sus empresas no podían libremente abrir, menguar o cerrar cuentas sin quebrantar las leyes. Se nos explicó desde el conocimiento que da la veteranía en el escaño cómo funciona la administración a los que supuestamente nada sabíamos de ello. Y se nos suministró, en fotocopia, un dictamen jurídico que resultó erróneo. El dictamen afirmaba que las cuentas corrientes de la Junta debían someterse al procedimiento de contratación de la Ley de Contratación. Cosa que no coincide en absoluto con los Artículo 75 del DL 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y el Artículo 4.3 del RD 46/1986 por el que se aprueba el Reglamento General de Tesorería y la ordenación de pagos.

Llegados a ese punto y pese a las evidentes diferencias, se nos dijo que "*estábamos a un folio*" de llegar a un acuerdo. Les propusimos entonces que nos dieran por escrito los términos del acuerdo para evaluarlo y... ese folio jamás llegó. Primera conclusión: o mintieron o no sabían de qué hablaban pese a la precoz profesionalización en la política de algunos dirigentes del PSOE (*¿quién entonces "no tiene n.p."?*). Segunda conclusión: acuerdos entre partidos, los que benefician a la ciudadanía, a plena luz del día y con pantallas en la plaza para que la ciudadanía sea testigo y decisora. *¿Quién sabe si para estas horas no han llegado ya a un acuerdo PP y PSOE? Purita casta.*

08/05/2015

\* **Manuel Garí es coportavoz de Podemos en los diálogos de investidura con el PSOE de Andalucía**

*blogs.publico.es:*

<http://blogs.publico.es/otrasmiradas/4564/callate-bonita/>

PS:

*blogs.publico.es*